

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, atendiendo la convocatoria publicada en el diario La Hora del día domingo diez de marzo del año dos mil trece, en la sede social de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES, ubicada en la vía a Pillaro Km. 1 y calle Pichincha se encuentran presentes los siguientes accionistas: Xavier Cuesta Vásconez, propietario de 55.000 acciones; Patricio Cuesta Holguín, propietario de 27.500 acciones; Patricio Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; Diego Cuesta Vásconez, propietario de 20.625 acciones; María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 20.625 acciones, representada por el señor Patricio Cuesta Holguín, apoderado general de la señorita María Cecilia Cuesta Vásconez, conforme consta en el poder general que se incorpora al expediente; Mauricio Cuesta Miño, propietario de 36.667 acciones; Santiago Cuesta Miño, propietario de 36.666 acciones y, la compañía DESARROLLO AGRÍCOLA Y MINERO S.A. DAYMSA, propietaria de 270.000 acciones, representada por el señor Juan Pardos Alda, conforme consta en la escritura de poder que se incorpora al expediente. La lista de accionistas asistentes se incorpora al expediente de la presente Junta. Se encuentran también presentes los señores José Filometor Cuesta Holguín y Jorge Andrés Zuluaga Sierra, quienes asisten en calidad de invitados. Preside la Junta el señor Mauricio Cuesta Miño y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Cuesta Vásconez.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el 84,72% del capital pagado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo al artículo quince del Estatuto Social vigente, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES, a **miércoles 20 de marzo de 2.013, a las 11h00**, en la sede social de la compañía, ubicada en la vía a Pillaro Km. 1 y calle Pichincha de la ciudad de Ambato. De manera especial, se convoca al Ingeniero Álvaro Darquea Sevilla, Comisario Principal de la compañía.

La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.
2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.
3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4. *Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2012.*
5. *Designación de Presidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la compañía y fijación de sus retribuciones.*
6. *Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de su retribución.*
7. *Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.*
8. *Lectura y Aprobación del Acta.*

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la compañía.

Ambato, 10 de marzo de 2.013

Mauricio Cuesta Miño
PRESIDENTE

Juan Manuel Cuesta V.
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

El señor Mauricio Cuesta Miño indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se da lectura al mismo, en el que se mencionan en primer lugar aspectos relacionados al ámbito político y económico; posteriormente se presenta de forma gráfica, mediante una presentación visual en Powerpoint, la evolución de las distintas líneas de negocio que se manejan en la compañía. Concluida la presentación del informe, el señor Patricio Cuesta Holguín destaca el volumen de ventas generado en el litoral ecuatoriano y recomienda incrementar la fuerza comercial de la compañía en esta zona con el objeto de atender de mejor manera los cultivos que allí se producen. Se absuelven varias inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General y el señor Diego Cuesta Vásconez mociona la aprobación del informe. La moción es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado y la presentación visual se incorporan al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2012, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

El señor Gerente General manifiesta que el Comisario Revisor de la compañía, Ingeniero Álvaro Darquea Sevilla, presentó su disculpa al no poder asistir a la presente Junta de Accionistas por motivos de índole profesional; sin embargo envió su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; el mismo que se da lectura para conocimiento de los accionistas. A continuación, se da lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El señor Patricio Cuesta Holguín mociona su aprobación. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de Comisario Revisor y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012, disponiéndose que se remita una copia de los ejemplares a la Superintendencia de Compañías. Los informes se incorporan al expediente de la Junta y se deja constancia de que no votan los Administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2012, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

El Señor Gerente General da lectura al Balance General, al Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012; inmediatamente procede a responder diversas inquietudes de los señores accionistas relacionadas con ciertas cuentas contables. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros presentados. Interviene el señor Patricio Cuesta Vásconez y mociona que se aprueben el Balance General, Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General, Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, resolviendo además que se los incorpore al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2012.

Una vez conocidos y aprobados los estados financieros, el señor Presidente solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el destino que se le darán a los resultados del ejercicio económico del año 2012, indicando que la recomendación a la Junta por parte del Directorio y Administración de la compañía es destinar este valor en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa. Toma la palabra el señor Juan Pardos Alda y solicita a la Junta que se acoja la recomendación del Directorio y Administración, por lo que mociona que las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio económico del año 2012, se las destine en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, destinar la totalidad de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012 a la cuenta de Reserva Facultativa

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Designación de Presidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la compañía y fijación de sus retribuciones.

Interviene el señor Mauricio Cuesta Miño, quien manifiesta que previo a la realización de esta Junta, ha manifestado a los accionistas su deseo de no continuar en la Presidencia de la compañía, debido a que ha contraído otro tipo de obligaciones profesionales con otras empresas relacionadas; motivo por el cual solicita a la Junta que no se considere su nombre para ejercer el cargo de Presidente de Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES para el siguiente período estatuario. Deja constancia de su satisfacción por el crecimiento de la compañía en los últimos años, señalando que para la obtención de esos buenos resultados fue fundamental la incorporación de la empresa española Daymsa como accionista. Mociona el nombre del señor Xavier Hernán Cuesta Vásconez para ejercer el cargo de Presidente y propone a las siguientes personas para conformar el Directorio de la compañía; manifestando que esta situación fue previamente analizada por los accionistas antes de la Junta:

Vocales Principales

Juan Pardos Alda

Mauricio Cuesta Miño

Vocales Suplentes

María José Alonso Martínez

Patricio Cuesta Holguín

La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía al señor **XAVIER HERNAN CUESTA VASCONEZ**; y para los cargos de Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio a las siguientes personas:

VOCALES PRINCIPALES

Juan Pardos Alda
Mauricio Cuesta Miño

VOCALES SUPLENTE

María José Alonso Martínez
Patricio Cuesta Holguín

El Presidente, Directores Principales y Directores Suplentes, ejercerán sus funciones por el periodo estatutario de tres años.

6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de su retribución.

Interviene el señor Presidente quien manifiesta que le corresponde a la Junta General de Accionistas designar un Comisario Principal, con su respectivo suplente. Toma la palabra el señor Xavier Cuesta Vásconez quien propone se ratifique en los cargos de Comisario Principal al ingeniero Álvaro Darquea Sevilla y Comisario Suplente a la doctora Carolina Arends Correa, proponiendo una retribución económica de quinientos dólares anuales para el cargo de Comisario Revisor Principal. La propuesta es aceptada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar para el cargo de **Comisario Principal** de la compañía al ingeniero **Álvaro Darquea Sevilla** y para el cargo de **Comisario Suplente** a la doctora **Carolina Arends Correa** por el periodo estatutario de tres años. La Junta establece una retribución económica anual de quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para el cargo de Comisario Principal.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios

Interviene el señor Presidente, quien manifiesta que por varios años se ha contado con el servicio de auditoria externa de la empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA y que sería conveniente continuar con la misma compañía para el año 2013. Solicita al Gerente General dar lectura a la oferta presentada para el año 2013 en la que se propone un honorario de USD 2.310; aclarándose que los gastos de movilización, alimentación y hospedaje en la ciudad de Ambato deberán correr por cuenta de Daymsa de los Andes S.A. AGRIANDES. La propuesta es aceptada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, designar **AUDITOR EXTERNO** a la empresa **WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA**, para el ejercicio económico del año 2013, con un honorario anual de USD 2.310 más gastos de movilización, alimentación y hospedaje en la ciudad de Ambato, de acuerdo a la oferta presentada con fecha 8 de Marzo de 2013, la misma que deberá ser archivada en el expediente de la Junta.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

8. Lectura y Aprobación del Acta.

El señor Gerente General da lectura al acta. Concluida la lectura, el señor Xavier Cuesta Vásconez mociona su aprobación, la cual es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES resuelve, por unanimidad, aprobar esta acta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las trece horas con treinta minutos.


Mauricio Cuesta Miño
PRESIDENTE


Juan Manuel Cuesta Vásconez
GERENTE GENERAL